

gui. Si así nos halla, como à los Apóstoles, Jesu Christo, trabajando en su obligación cada vno, foflegará las olas de los trabajos, darà el consuelo de la paz de la con-

ciencia, entrará en la Naue à comunicarnos su gracia, y nos darà en su visita clara la gloria: *Quam mi-*



SERMON

SEXAGESIMO QUINTO.

DE LA PLAGA DE LA HAMBRE en Granada año de 1678.

Ego dedi vobis stuporem dentium in cunctis vrbibus vestris, & indigentiam panum in omnibus locis vestris: & non estis reversi ad me, dicit Dominus. Ex Amos cap. 4.

SALVACION.

No es tan sensible para Dios nuestro Señor que el hombre peque, como que despues de aver pecado, viua contento, con descuydo, y sin temor de su justicia, como si estuviere seguro: *Neque enim* (es sentir de San Juan Chriostomo) *ita peccantes auer satur Deus quam eos, qui post peccata*

Chrysof. hom. 6. in Math. 2. fecerit sunt. Malo, y muy malo, ya se ve, Vid. desp. pert. ser. 27. n. 4.

Math. 25 Aug. 12. 23. de v. Dom.

con tiempo sus lamparas con el oleo de la caridad: Mas ya fueron à comprarlo. Porque las arrojan? Perfuádome a que no fue tanto por estar desprevénidas, quanto por averse entregado al sueño, estando sin prevención: *Dormierunt.* El no prevenirse pudo ser solo vn descuydo; pero ponerse à descansar estando desprevénidas, pasó à ser desprecio del Esposo, por el qual son tan severamente castigadas: *Amen dico vobis, nescio vos.*

Mas à la letra se viò en lo que hizo Moyses. Pecò el Pueblo, y cometió aquel execrable delito de la adoracion del bezerro, y dizele Dios, con quien estava en el monte: *Vade, descende: peccavit populus tuus.* Anda, Moyses, que esse, no ya Pueblo mio, sino tuyo, ha hecho vn grave pecado. Aqui Moyses con vna oracion muy fervorosa insta a su Magelad por el perdon de los idolatras: *Moses autem orabat Dominum.* Baxa del monte, halla la idolatria, y despues de darles a beber las cenizas del Bezerro, convocando à los Levitas, pasó à cuchillo à veinte y tres mil culpados. No reparais? Si es aora el Moyses el mismo, y la misma culpa: como se muestra en el monte tan piadoso, que les solicita el perdon; y tan severo en el valle, que sin piedad los castiga? Fue grande la resolución del Abad Rupertto. En el monte (dize) miraba Moyses el delito como miseria del Pueblo: por esso ruega piadoso; pero mirando en el valle esse mismo delito como ofensa grande de Dios, lleno del zelo grande de su honra, los castiga con tanta severidad: *Causam populi apud Dominum precibus, causam Dei apud populum gladijs alligavit.* Pero sin mas que leer el Texto hallo la razon desta diferencia. Es verdad que es la misma idolatria mirada en el monte, y mirada en el valle; pero al mirarla en el valle la halla asistida de vna grande circunstancia. Qual? El Texto: *Cumque appropinquasset ad castra, vidit Vitulum, & choros: iratusque valde, &c.* Vio el gran Moyses que el Pueblo no solo avia idolatrado; pero que eltavan tan sin susto, que todo era fiestas, musicas, y farraos, conque celebraban su delito. Ea pues: sabiendo el delito solo, no se irrita; sino ruega lleno de compassion de vn Pueblo mal inclinado; pero sobre aver cometido tan grave culpa, ver que se alegran sin temor alguno: aqui no ruega, sino se irrita: *Iratusque est valde.* No solo se irrita, sino desembayna la espada para acabarlos: *Cecideruntque in die illa quasi viginti tria millia hominum.*

Abul. ibi. q. 6.

N. 2.

al Rey de Reyes; sabiendo que anda la Justicia Divina en seguimiento suyo, ay quien se alegre, quien no tema, y se imagine seguro: O de farino, y locura del pecador! A las Virgenes que se durmieron desprevénidas llama el Evangelio necias, fatuas, o de mentadas: *Quinque fatuae;* que es sino significar la imprudencia, y locura de los hombres, que tan poco caso hazen de la ofensa de Dios, y de su proprio daño? Y aun se ve mas esta imprudencia, en lo que hizieron las Virgenes imprudentes. Asustadas con el clamor de que venia el Esposo, mal despiertas llegan à pedir à las prudentes favor: *Date nobis de oleo vestro.* Piden las socorran con oleo para sus lamparas. Necias, necias; no solo tenéis la falta del oleo, sino la culpa del sueño: pedid perdon de la culpa. No lo hazen: en que muestran la necedad de los pecadores, quando piden con ansias el socorro de sus necesidades, sin acordarse del perdon de sus pecados. No lo vemos à Clamores, rogativas, lastimas: porque? Porque faltan los alimentos para la vida. Y el alma? Y la sollicitud porque le perdone Dios las culpas? Y el sentimiento de viuir sin gracia de Dios? Como si no fuese, todo es atender à los daños corporales. Jeroboan lo diga. Estendió su mano para aprehender à vn Profeta, sin hazer caso de las amenazas de Dios, ni de el portento de ver que se diuidió el Altar à la voz de su Ministro; pero alli luego se le secò la mano en castigo de su temeridad: *Et exaruit manus eius.* Apenas se sintió herido de la Divina Justicia, quando buelto al Profeta le pide que haga oracion à Dios, suplicandole: que? Oid al Texto Sageado: *Deprecare faciem Domini Dei tui; & ora pro me, ut restituatur manus mea tibi.* Pide que le alcance de Dios la restitution de su mano. O necedad grande! dize Theodoretto. El daño de la mano le dà pena, y no haze caso del daño de su alma; y por esso no pide el remedio de su alma en el perdon de la culpa, sino solo el remedio de su mano para salir de la pena: *Cum esset valde frustus (Theodoretto) supplex rogavit Prophetam, ut sibi peteret, non sceleris remissionem; sed manus curat ionem.* Qué es lo mas que oímos entre nosotros? Vno se la-

Rup. li. 4 in Exod. cap. 27.

N. 1.

N. 2.

N. 3.

Similes.

de la Justicia Divina en seguimiento suyo, ay quien se alegre, quien no tema, y se imagine seguro: O de farino, y locura del pecador! A las Virgenes que se durmieron desprevénidas llama el Evangelio necias, fatuas, o de mentadas: *Quinque fatuae;* que es sino significar la imprudencia, y locura de los hombres, que tan poco caso hazen de la ofensa de Dios, y de su proprio daño?

Y aun se ve mas esta imprudencia, en lo que hizieron las Virgenes imprudentes. Asustadas con el clamor de que venia el Esposo, mal despiertas llegan à pedir à las prudentes favor: *Date nobis de oleo vestro.* Piden las socorran con oleo para sus lamparas. Necias, necias; no solo tenéis la falta del oleo, sino la culpa del sueño: pedid perdon de la culpa. No lo hazen: en que muestran la necedad de los pecadores, quando piden con ansias el socorro de sus necesidades, sin acordarse del perdon de sus pecados. No lo vemos à Clamores, rogativas, lastimas: porque? Porque faltan los alimentos para la vida. Y el alma? Y la sollicitud porque le perdone Dios las culpas? Y el sentimiento de viuir sin gracia de Dios? Como si no fuese, todo es atender à los daños corporales.

Jeroboan lo diga. Estendió su mano para aprehender à vn Profeta, sin hazer caso de las amenazas de Dios, ni de el portento de ver que se diuidió el Altar à la voz de su Ministro; pero alli luego se le secò la mano en castigo de su temeridad: *Et exaruit manus eius.* Apenas se sintió herido de la Divina Justicia, quando buelto al Profeta le pide que haga oracion à Dios, suplicandole: que? Oid al Texto Sageado: *Deprecare faciem Domini Dei tui; & ora pro me, ut restituatur manus mea tibi.* Pide que le alcance de Dios la restitution de su mano. O necedad grande! dize Theodoretto. El daño de la mano le dà pena, y no haze caso del daño de su alma; y por esso no pide el remedio de su alma en el perdon de la culpa, sino solo el remedio de su mano para salir de la pena: *Cum esset valde frustus (Theodoretto) supplex rogavit Prophetam, ut sibi peteret, non sceleris remissionem; sed manus curat ionem.* Qué es lo mas que oímos entre nosotros? Vno se la-

Mat. 25.

N. 4.

Mat. 25.

N. 5.

3. Reg. 13.

Theodor. 10. q. 4. 2.

lamenta que no tiene que llevar de la mano á la boca: otro, que no tiene mano para el trabajo; porque no ay en que trabajar: por esto son las lastimas, y clamores; pero que poco fe ve diligencias para curar

Ego dedi vobis stuporem dentium in cunctis uribus vestris, & indigentiam panum in omnibus locis vestris, & non estis reversi ad me, dicit Dominus. Ex Amos cap. 4.

... **ES LA HAMBRE LA MATOR DE** las calamidades temporales.

N. 6.

Nas bien sentidas, y temerosas que las daba Dios por su Profeta Amos en el texto de mi thema de aquel su antiguo Pueblo favorecido; y oy (Fieles) las repite hablando con nosotros, su mas favorecido Christiano Pueblo. Yo (dezia, y dize tu Magestad) yo os he dado

Hebr.

Amos 4. 3. reg. 27. 18

Palat. ibi

palmo de dientes, ó limpieza de dientes, segun el texto Hebreo: *Ego dedi vobis stuporem puritatem dentium*. Porque no teniendo que comer, estavan palinados con la falta de exercicio, y estavan limpios, sin que los manchasse comida de substancia. Assi Paulo Granateño: *Quia cum nihil comederent, à nulla re conspuebantur*. Noiad el emphasis de las palabras de Dios. Yo, dize: *Ego*. Yo he sido el que os embiado esta calamidad; no la juzgueis venida acafo, ni os fatiguis en buscarle la causa en las influencias: *Ego*. Yo he embiado esta falta de pan en todas vuestras Ciudades, y Pueblos: *Indigentiam panum in omnibus locis vestris*: Yo soy quien la he embiado con alta fabiduria, y con sabia providencia: *Ego*. Yo soy quien la embiado á vosotros: *Ego dedi vobis*. Yo amoroso Padre vuestro; á vosotros mis desleales hijos: *Ego, vobis*. Yo vuestro infinito bienhechor á vosotros ingratos á mis finezas: *Ego, vobis*. Yo vuestro severissimo Juez, á vosotros pecadores despreciadores de mis amenazas: *Ego, vobis*. Pero la he embiado, no tanto juftissimamente enojado por vuestras culpas, quanto piadosissimamente inclinado á vuestro remedio: *Ego, vobis*. Y aun por esto son mis queexas, dize Dios:

... *Ego dedi vobis stuporem puritatem dentium*. Porque no teniendo que comer, estavan palinados con la falta de exercicio, y estavan limpios, sin que los manchasse comida de substancia.

Assi Paulo Granateño: *Quia cum nihil comederent, à nulla re conspuebantur*. Noiad el emphasis de las palabras de Dios. Yo, dize: *Ego*. Yo he sido el que os embiado esta calamidad; no la juzgueis venida acafo, ni os fatiguis en buscarle la causa en las influencias: *Ego*. Yo he embiado esta falta de pan en todas vuestras Ciudades, y Pueblos: *Indigentiam panum in omnibus locis vestris*: Yo soy quien la he embiado con alta fabiduria, y con sabia providencia: *Ego*. Yo soy quien la embiado á vosotros: *Ego dedi vobis*. Yo amoroso Padre vuestro; á vosotros mis desleales hijos: *Ego, vobis*. Yo vuestro infinito bienhechor á vosotros ingratos á mis finezas: *Ego, vobis*. Yo vuestro severissimo Juez, á vosotros pecadores despreciadores de mis amenazas: *Ego, vobis*. Pero la he embiado, no tanto juftissimamente enojado por vuestras culpas, quanto piadosissimamente inclinado á vuestro remedio: *Ego, vobis*. Y aun por esto son mis queexas, dize Dios:

... *Indigentiam panum in omnibus locis vestris*: Yo soy quien la he embiado con alta fabiduria, y con sabia providencia: *Ego*. Yo soy quien la embiado á vosotros: *Ego dedi vobis*. Yo amoroso Padre vuestro; á vosotros mis desleales hijos: *Ego, vobis*. Yo vuestro infinito bienhechor á vosotros ingratos á mis finezas: *Ego, vobis*. Yo vuestro severissimo Juez, á vosotros pecadores despreciadores de mis amenazas: *Ego, vobis*. Pero la he embiado, no tanto juftissimamente enojado por vuestras culpas, quanto piadosissimamente inclinado á vuestro remedio: *Ego, vobis*. Y aun por esto son mis queexas, dize Dios:

... *Ego, vobis*. Yo vuestro infinito bienhechor á vosotros ingratos á mis finezas: *Ego, vobis*. Yo vuestro severissimo Juez, á vosotros pecadores despreciadores de mis amenazas: *Ego, vobis*. Pero la he embiado, no tanto juftissimamente enojado por vuestras culpas, quanto piadosissimamente inclinado á vuestro remedio: *Ego, vobis*. Y aun por esto son mis queexas, dize Dios:

Y aun por esto son mis queexas, dize Dios:

las almas! Ea, Fieles: Atención al fin con que Dios nos ha embiado la hambre, y á los medios de conseguir esse fin; y antes á pedir la gracia para el cierto: *Utinam morsus esset in terra Ægypti*; y como dixo Geronimas, que fueron mas bien afortunados los que dieron la vida a los filios de la espada, que los que perecieron en los rigores de la hambre: *Melius fuit occisis gladio, quam interfectis fame*; que es la causa (como ponderò San Ambrosio) de no elegirla

... *Melius fuit occisis gladio, quam interfectis fame*; que es la causa (como ponderò San Ambrosio) de no elegirla Dautid, queriendo mas que la hambre la pestilencia: *Elige quod volueris*: por que temió (dize el Santo) como a mayor castigo la hambre; y como á mayor incentivo de culpas en sus exercicios: *Famem populi vitavit, quia gravior morte, & omnibus supplicijs habetur*.

... *Elige quod volueris*: por que temió (dize el Santo) como a mayor castigo la hambre; y como á mayor incentivo de culpas en sus exercicios: *Famem populi vitavit, quia gravior morte, & omnibus supplicijs habetur*.

... *Famem populi vitavit, quia gravior morte, & omnibus supplicijs habetur*.

... *Famem populi vitavit, quia gravior morte, & omnibus supplicijs habetur*.

... *Famem populi vitavit, quia gravior morte, & omnibus supplicijs habetur*.

... *Famem populi vitavit, quia gravior morte, & omnibus supplicijs habetur*.

... *Famem populi vitavit, quia gravior morte, & omnibus supplicijs habetur*.

que

N. 7.

N. 7.

Phil. lib. de Ioseph.

Prov. 30.

Hieron. ibi.

Math. 4. Maxim. ibi.

Tert. ap. Feit. in Indic. 1. v. 7. Exod. 16.

Thren. 4.

Hier. ibi.

1. Par. 21.

Amb. in Psal. 37.

N. 8.

4. Reg. 6.

Ioseph li. 6. de bel. cap. 11.

Aug. lib. 3. de civ. Cap. 20.

Marin. lib. 18.

Hier. ep. 16. ad Princip.

Paug. f. de liber. Paris. Mend.

Virid. li. 4. P. rebli.

Aug. de 25. 211. de temp.

Egeff. li. 4. de exid. c. 44.

Hier. li. 1.

Thren. 6.

2.

Sene. li. 1. de ira. cap. 20.

que la misma muerte, dize Tertuliano, como se viò en los Israelitas, que deseaban la muerte de Egipto, antes que padecer la hambre del desierto: *Utinam morsus esset in terra Ægypti*; y como dixo Geronimas, que fueron mas bien afortunados los que dieron la vida a los filios de la espada, que los que perecieron en los rigores de la hambre: *Melius fuit occisis gladio, quam interfectis fame*; que es la causa (como ponderò San Ambrosio) de no elegirla Dautid, queriendo mas que la hambre la pestilencia: *Elige quod volueris*: por que temió (dize el Santo) como a mayor castigo la hambre; y como á mayor incentivo de culpas en sus exercicios: *Famem populi vitavit, quia gravior morte, & omnibus supplicijs habetur*.

... *Famem populi vitavit, quia gravior morte, & omnibus supplicijs habetur*.

... *Famem populi vitavit, quia gravior morte, & omnibus supplicijs habetur*.

... *Famem populi vitavit, quia gravior morte, & omnibus supplicijs habetur*.

... *Famem populi vitavit, quia gravior morte, & omnibus supplicijs habetur*.

... *Famem populi vitavit, quia gravior morte, & omnibus supplicijs habetur*.

... *Famem populi vitavit, quia gravior morte, & omnibus supplicijs habetur*.

... *Famem populi vitavit, quia gravior morte, & omnibus supplicijs habetur*.

... *Famem populi vitavit, quia gravior morte, & omnibus supplicijs habetur*.

... *Famem populi vitavit, quia gravior morte, & omnibus supplicijs habetur*.

... *Famem populi vitavit, quia gravior morte, & omnibus supplicijs habetur*.

... *Famem populi vitavit, quia gravior morte, & omnibus supplicijs habetur*.

... *Famem populi vitavit, quia gravior morte, & omnibus supplicijs habetur*.

do fecos los pechos de su madre, encuentra su muerte donde buscaba su vida: *Adhefit lingua lactentis ad palatum eius in siti*. Que corazon de madre podrá sufrir que le pregunten los otros hijos donde está el pan, sin tener que responder? *Matribus suis dixerunt: ubi est triticum?* Esta es la hambre, y mas, y mas, lo que sabe quien la padece.

... *Matribus suis dixerunt: ubi est triticum?* Esta es la hambre, y mas, y mas, lo que sabe quien la padece.

... *Matribus suis dixerunt: ubi est triticum?* Esta es la hambre, y mas, y mas, lo que sabe quien la padece.

... *Matribus suis dixerunt: ubi est triticum?* Esta es la hambre, y mas, y mas, lo que sabe quien la padece.

... *Matribus suis dixerunt: ubi est triticum?* Esta es la hambre, y mas, y mas, lo que sabe quien la padece.

... *Matribus suis dixerunt: ubi est triticum?* Esta es la hambre, y mas, y mas, lo que sabe quien la padece.

... *Matribus suis dixerunt: ubi est triticum?* Esta es la hambre, y mas, y mas, lo que sabe quien la padece.

... *Matribus suis dixerunt: ubi est triticum?* Esta es la hambre, y mas, y mas, lo que sabe quien la padece.

Thren. 2. Hier. ibi. li. 1. c. 2.

N. 9.

Cardan. lib. 8. de rer. var. cap. 45.

Valer. Max. li. 7. c. 6.

Thren. 4.

Thren. 2.

Greg. ho. 40. in Evange. Chrysol. str. 124.

Luc. 16.

Chrysol. str. 124.

Luc. 16.

Luc. 16.

Luc. 16.

Luc. 16.

Luc. 16.

Luc. 16.

Luc. 16.

Luc. 16.

Luc. 16.

Luc. 16.

Luc. 16.

Luc. 16.

Luc. 16.

Luc. 16.

Luc. 16.

Luc. 16.

Luc. 16.

Luc. 16.

cançar la hambre tambien à los que no las tienen? No ay muchos en esta Ciudad que son limosneros, que no agravian à los pobres, que perdonan las injurias, y que no figuen las banderas de la torpeza? Pobres de nosotros si no huviera algunos Justos. Pues porque estos amigos de Dios han de padecer de la misma fuerte, y aun muchas vezes mas que sus enemigos los pecadores? Atenc ion à este secreto poco considerado. Sup ongamos varios motivos que à favor de los Justos tiene en esto la Divina

Vid. def. pert. ser. 32. à n. 24.

Providencia, pero oid à San Agustín un motivo de la Divina Justicia. Discurre con admirable luz sobre las calamidades que padeció Roma, y toda la Italia por mano de los Godos, y reparando en que las padecieron los buenos como los malos, dize así: Es verdad que muchos no han caído en la sobervia, en la luxuria, y avaricia, y demás iniquidades, por las quales ha embiado Dios estos trabajos; pero quãtos de estos buenos, viven como deben vivir entre los pecadores? Es verdad que no han pecado como ellos; pero tambien es verdad que no los han enseñado, amonestado, y corregido: Plerumque enim ab eis docendis, admonendis, & corripiendis male dissimulantur. Es verdad que aborrecen las culpas de los malos; pero tambien lo es que no tienen zelo para reprehenderlas, vnos por escusarle del trabajo, otros por vituperable cobardia, y otros porque temen con aborrecible amor proprio su enemidad. Pues como de esta fuerte dissimulan las culpas de los malos, por esto (dize San Agustín) padecen como los malos los buenos: Quia propterea peccatis eorum damnabilibus parcunt, iure cum eis temporaliter flagellantur. O Dios, y que lecreto tan olvidado en el mundo!

Aug. li. 1. de ciuit. ca. 9.

Quien de vosotros (ò Catolicos, que vivis en temor de Dios!) auia reparado en esto? No hablemos aora de la omision de los Superiores, Juezes, Sacerdotes, Confesores, Predicadores, y Padres de familias; que en estos ya se ve que su descuydo es muy culpable clamor para el eco de las plagas; sino del caritativo zelo que deben tener todos los Christianos. Bien

Ibid.

N. 16. Vid. def. pert. ser. 38. à n. 19.

fabemos que la mayor parte de los hijos de Adan estan viviendo entre tinieblas, y errores; y fabemos que dió por todas su vida Jesu Christo; pero que hazemos? Quien llora? Quien siente su perdicion? Quien haze oracion, y penitencia porque se conviertan? O que pocos! Pues donde está el amor de que blasfanan muchos à Jesu Christo? No dudeis, que a estar perfecto el amor, no recibieran consuelo, descanso, ni sosiego à la vista de tan lamentable daño de las almas; por quienes dió Jesu Christo su preciosissima Sangre. Pero acerquemosnos mas. No ignoramos la multitud de culpas, que se cometen entre los Catolicos, con Fe, y conocimiento de el verdadero Dios, aunque con aborrecible desprecio de su Santissima Ley, y con asfentosa ignorancia de la Doctrina Christiana; pero que hazen los mas de los que tratan de vida espiritual? Contentanse con vivir cuydadosos de no ofender ellos à Dios, y en lo demás, como si no fueran sus hermanos los otros proximos; porque no ay quien quiera aventurar algo de su conveniencia, y regalo porque no se pierdan eternamente sus hermanos: no ay (aunque ay algunos) quien clame à Dios por su remedio, pidiendo su conversiõn, y menos quien enfrente tantos excessos: quien se duela da tantos escandalos, y quien ataje tanta perdicion de costumbres. Pues veis aqui (dize el grande Agustín) porque entran los buenos a la parte en las plagas de los malos; porque aunque no tienen como ellos mala vida, aman con ellos la temporal vida: Flagellantur enim simul non quia simul agant malam vitam, sed quia simul amant temporalem vitam; aunque aborrecen sus vicios, no ponen medios para que dexen los vicios; aunque sienten que ofendan à Dios, no cuydan de aplacar à su Magestad con sus oraciones. Que bien lo dize vn texto de los Reyes!

Aug. lib. 1. de Ciuit. ca. 9.

N. 17.

De spues que Absalon hizo quitar la vida à su hermano Amnon, y despues que la Tecuites configuió de Dauid que bolviessse à Jerusalem, vivió alli dos años sin ver la cara de su indignado padre. Al cabo de ellos embió à llamar à Joab, y no quiso venir;

2. Reg. 14.

nir, bolvió segundo recado, y tampoco quiso. Entonces Absalon mandó à sus criados que pusieran fuego à las mieses de Joab. Lo executaron? Si: Succederunt servi Absalom segetem igni. Ya viene Joab à casa de Absalon: Surrexit Joab, & venit ad Absalon in domum eius. Aqui nos ofrecia San Eucherio vna buena moralidad; pues no viniendo Joab à los ruegos, vino à la tribulacion; porque esta es mas eficaz para atraer à muchos, que los ruegos con que Dios los llama: Efficacior fuit ad trahendum damni pressura, quam urbana Absalonis supplicatio. Voy à otra cosa. Qué delito conuictio Joab para que le quemaran sus campos? Qué muerte? Qué traicion? No se lee mas que el no auer venido. Pues es poco? dize Oleastro. Para que le llamaua Absalon? Para que templara las iras de su padre, y le restituyera à su gracia: Missit ad Joab, vt mitteret cum ad Regem. Pues esto es (dize Oleastro) lo que ay en Joab culpable, aunque no tenga otro delito, y por lo que merece que se le abrasen los campos. Hombre que tiene amistad, y introduccion con el Rey, y se escusa de pedirle por vn hijo suyo que le ofendió, vea abrasadas sus mieses en castigo de su falta de piedad: Nolebat loqui ad Regem pro Absalon (dize el Expositor grande) neque pro eo preces fundere; ideo precepit seruis suis agrum eius incendere, vt incendio agrum commotus, pro eo apud regem intercederet. O almas espirituales! Advertid que son hijos de Dios estos pecadores con quien indignado su Magestad embia estos incendios à los campos; considerad que con las voces de su necesidad os piden que intercedais por ellos para que Dios los perdone. No queris? Pues no os tengais por libres en las causas de esta hambre; que aunque no tengais otras culpas, basta esta falta de piedad para que Dios embie esta plaga. Eco es este que viene de la Divina Justicia; pero resulta no solo de los importunos clamores de los pecados, sino del culpable descuydo con que olvidais la necesidad de vuestros hermanos, y proximos. Piedad (almas) zelo, consiejo, correccion, penitencia, y oraciones por los que pecan para que Dios ve de misericordia con todos,

Eucher. lib. 1.

2. Reg. 14.

Oleast. in. Isai. 26.

conociendo que por su falta ysa aora de lo severo de su justicia: Ego dedi vobis stipulam dentium.

§.IV.

FINES CON QUE DIOS EMBIA A los pueblos la hambre.

YA que hemos entendido que nace de nosotros esta calamidad como eco de nuestras culpas, y tibieza: no juzguéis (Fieles) que la ha embiado Dios para destruirnos, si no para mas fauorecernos; que por esto se queixa su Magestad por su Profeta de que no se aprouechan de los trabajos los hombres, ni logran el fin con que vienen de su mano: Et non estis reuerse ad me, dicit Dominus. Entienda el hombre (dize San Agustín) que es Dios su Medico Sapientissimo, y que esta calamidad medicina que le receta para su salud, no pena de su condenacion: Intellegat homo medicum esse Deum, & tribulationem medicamentum esse ad salutem, non penam ad damnationem. Entienda el Christiano (repire Agustín con las palabras del Apõtol) que es Dios su dulcissimo Padre quando lo castiga: Flagellat omnem filium quem recipit; y que lo castiga porque pretende su enmienda, no su ruina: Non admovent vobis manus, sicut hostis hosti, sed vt pater filijs emendaturus, non perditurus. Entienda el Catolico (dize el mismo Agustín) que es Dios Artífice diestro, que si (como dezia David) derriba el edificio: Repulisti nos, & destruxisti nos: Es para edificar vn Palacio de seguridad: Destruixisti nos, vt edificares nos: destruxisti manum, vt sit edificatio in novum hominem. Es verdad que (como dixo el Real Profeta) trae grandes dolores consigo esta calamidad: Ibi dolores vt parturientis, pero advertid (dize Casiodoro) que son dolores de parto, à los quales se sigue el fruto de bendicion que Dios pretende: Gravis dolor est; sed quia parturientis audivimus: casus fructum inde putemus nasciturum. Pues ¿què fruto pretende Dios? Hablen experimentados.

N. 18.

Similes.

Aug. li. 1. de Ciuit. ca. 9.

Hebr. 12.

Aug. li. 1. de temp. hab. ca. 6.

Psal. 59.

Psal. 47.

Casiodo. Aug. lib. 1.

quod puniatur: Secóse la tierra para no dar fruto; pero mas se fecaron los corazones para no llevar frutos de penitencia: *Arescente terra, aruerunt, & hominum corda.* Puede dezirse lo mismo de nosotros? O maldad incomparable!

Es digno de reparo lo que hablando de el Rey Achab, dize la Sagrada Historia: *Recit Achab malum in conspectu Domini*

super omnes qui fuerunt ante eum: que fue mayor pecador que todos sus antecesores. Que fue pecador, no ay duda: pero el mayor porqué? Si porque fue Idolatra: tambien lo fue Salomon; y lo fueron otros muchos.

Si porque quitó la viña à Naboth injustamente: con mas injusticia usurpó le robaron todo el Reyno de Israél. Si porque quitó no solo la viña sino la vida à este valallo: Saul hizo matar en vn dia à ochenta y cinco Sacerdotes. Porqué pues se ha de llamar mayor pecador que todos estos? *Su per omnes qui fuerunt ante eum.* Porque lo fue en la verdad, dize S. Ambrosio. En qué? en que ayviado embiado Dios en su tiempo vna hambre tan horrible que duró tres años, y medio, fe quedó en sus maldades como fe estava. Dios à cerrar el cielo por mano de Elias, y él à cerrar su corazón à las Divinas voces. Dios à secar la tierra, y él à endurecerse mas en la malicia. Dios à llamarlo con los clamores de la calamidad, y él à enfordecir mas, y mas, haziendose desentendido à los clamores. Ea, que no ay comparacion de sus culpas à las de otros. Rey, hombre, pecador, que mas se empeora con los azotes, y beneficios de Dios; quede infamado con la nota de peor que los demás: *Super omnes qui fuerunt ante eum:* San Ambrosio: *Debit intelligere quod Elias vero Deo serviebat, cum videret in verbo Elias clausum calum;* sed noluit intelligere, ne perfidiam condemnaret, sequeretur fidem. Vea el pecador, que ha emperado sus costumbres en semejante calamidad, si ay malicia que llegue à su malicia. Dios à cambiar la hambre para que seas casto, y tu valiendote de la hambre para ser mas deshonesto? Dios à llamarte con la hambre à la penitencia de tus culpas, y tu multiplicar nuevas culpas sin hacer penitencia de las passadas? *Et non estis*

Ambr. id. psal. 35.

reversi ad me dicit Dominus. Ay de ti, q malogras los fines de Dios en este trabajo! Y ay de ti q tera este trabajo principio, y señal del eterno que espera à tu impenitencia!

Oigamos con atención aquel celebre consejo que dió à Nabucho el Profeta Daniel, después que amenazava el Cielo à su vida en metiendola de vn arbol que se corta, y quando voz superior ordenava que comiesse paja como bruto el que no avia querido vivir como racional. Oigamosle todos, que habla en él con todos los pecadores: *Consilium meum placeat tibi: & peccata tua eleemosynis redime.* Toma, ó Rey pecador! Toma mi consejo: Redime con limosnas tus pecados, y con esto puede ser que Dios te perdone: *Forstam ignoscet delictis tuis.* El consejo es este; pero tiene muchas dificultades. Y lo primero, dado: como para el perdon de las culpas solo aconseja el Profeta la limosna? Esta es buena para satisfacer por la pena, después de perdonada la culpa; mas para el perdon de la culpa como es posible? Bien claro enseñó el Apostol, que sin el amor de Dios nada aprovecha la mayor limosna. *Nihil mihi prodest.* Pues que la ha de aprovechar al pecador? Como disposicion para la gracia, porque inclina à Dios à piedad el ver al hombre usar de misericordia? Dezialo Theodorero: *Vis, ó rex, clementia fructum perciperet: Hanc eandem erga eos ostendito, qui vnam tecum sortiti sunt naturam.* Pero dixo mas San Agustín. Reparad, que no dize el Profeta que para que se le perdonen los pecados haga limosna, sino muchas limosnas: *Peccata tua eleemosynis redime.* Bueno, y conueniente es hazer limosna à los pobres; pero se ha de hazer mas limosna, para el perdon de las culpas. A quien? Cuydado con esto. A la propria alma, dize San Agustín, y esta ha de ser la primera limosna: *Qui vult eleemosynam ordinatè dare, à se ipso debet incipere, & sibi eam primùm dare.* Entra, Christiano, pecador, entra en la casa de tu interior, y hallarás vna alma pobre, enferma, desviada, y sin tener que comer, que te está pidiendo li-

N.25.

Dan.4.

1. Cor. 13.

Theodor. in. 5. Dan. uel. Peror. li. 5. in Dan. uel. 4.

Aug. in Enchirid. cap. 10. incept.

Aug. in ser. 30. de v. v. b. Dom.

mosna: *Redi ad conscientiam tuam* (dize Augustino) *quicunque male vixit, & inuenies ibi mendicantem animam tuam.* No la ves pobre de gracia? Dale limosna de dolor.

Eccli. 30.

Aug. in Eu. h. vii. v. b. supra.

N.26.

Simil.

Tert. lib. de puat. c. 3. B. si. in cap. 10. 1. a.

No la ves enferma de culpas? Dale limosna de confesion de todas ellas. No la ves desviada de las virtudes? Dale limosna de habitos buenos con que se vista. Mira, mira que pecece de hambre, y sed de Dios; dale limosna de lágrimas que son el pan, y el agua con que vive: *Miserere anima tua placens Deo.* Esta si q es limosna q se cõtinge el perdon de los pecados, y la que dà valor à las otras para satisfacer por las penas: *Hæc igitur* (concluye Augustino) *potissima est eleemosyna, quæ mundat hominem: videlicet ex qua vim habent cetera eleemosyna que in pauperes erogantur.* Ea pues: de Nabucho, y de el pecador no solo limosna, sino limosnas à su alma, y à los pobres, y usará Dios con él de misericordia: *Peccata tua eleemosynis redime: ignoscet delictis tuis.*

Salimos de la duda primera con esta bien importante doctrina; passo à otra que es la principal. Porque dize el Profeta, que con estas limosnas se redimen los pecados? *Eleemosynis redime.* Mas claro dixera que se perdonan, pero que redima el pecador con las limosnas sus pecados? Qué lenguaje es este? O Christiano, que es misterioso! Mira lo que passa en vn censo. Tomalle sobre tu hacienda vno de mil ducados. Por el mismo censo queda en obligacion de pagar en cada vn año cincuenta. No es así? Y tambien lo es que aunque pagues quarenta años, mientras no lo redimes, queda entero el capital, con que está gravada tu hacienda. Aora entenderás lo que el Profeta dize: *Peccata tua eleemosynis redime.* Pecaite mortalmente? Lo mismo fue [dize Tertuliano] que cargar vn censo de penas sobre ti: *Censum peccati, pena.* Lo mismo fue cometer el pecado grave (dize San Basilio) que firmar con tu mano la escritura de este censo: *Est igitur chirographum quoddam aduersum nos, manibus nostris subscriptum cum ipsi que deteriora sunt fecerimus.* Sabes à que te obligaste? No menos que à eternas penas, que son el capital, y tambien à penas

temporales, que son los reditos, como dezia el Apostol: *Stipendia enim peccati, mors.* Desuerte, que lo mismo fue cometer vna culpa mortal, que obligarte à padecer enfermedades, peites, esterilidad, guerras, esclauitud, hambre, muerte, y después infierno eterno. O que ay pago, padeciendo estos trabajos temporales! Es así; pero pagas los reditos solos, y quedas con la misma obligacion al principal. Pues qué remedio? Lo que dize el Profeta: *Peccata tua eleemosynis redime.* Redime el censo de tus pecados con la penitencia, y limosna; porque mientras no se redime el capital; quedas obligado à las penas temporales, y tambien à las eternas: *Peccata tua eleemosynis redime.* Redime tus pecados haziendo limosna à tu alma, y à los pobres, si quieres librarte de las penas temporales, y las eternas; que de no: este mismo pagar las temporales está indicando que debes las eternas; pues el pagar los reditos es indicio de la obligacion del capital. Redime, redime con la penitencia el censo, y será esta hambre, no indicio, y principio de tu eterna condenacion; si saludable medicina, que no se bueelue à aplicar en consiguiendo la salud que pretendia Dios tu Medico con ella: *Peccata tua eleemosynis redime: ignoscet delictis tuis.*

Rom. 6.

2. 2.

N.27.

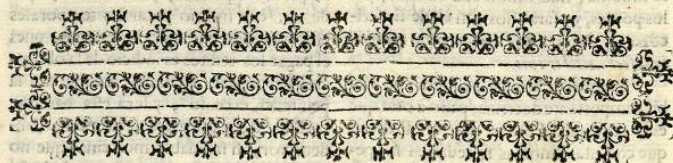
Si, Christianos míos: este es el medio que ay para que Dios nos perdone, para que ceste esta calamidad, y nos dé su amabilissima providencia los alimentos que necesitamos. Por ventura ha de fer nuestro hermano JESU CHRISTO menos piadoso que lo fue Joseph con los suyos? No es posible. Pues ved lo que hizo Joseph después de tan ofendido de sus hermanos. Fueron estos à Egipto por bastimento, obligados de la hambre de su tierra; y aunque al principio los mortificó para hazer prueba de su arrepentimiento: Luego no solo les dió trigo para su casa, sino fe les mostró carioso, sin poder contenerse en las demonstraciones de su amor: *Non se poterat vltra cohibere Joseph;* Luego se les dà à conocer por hermano suyo: *Ego sum Joseph;* pero quando fue este luego? Observe vuestra atencion. Quando hizo el mayordomo de Joseph escruti-

Gen. 45.

nio de los sacos de todos para buscar el vaso de su dueño: *Quos servatus incipiens à maiore usque ad minimum.* Quando hablando el vaso en el sacro de Benjamin, rasgaron sus vestidos con el dolor, se bolvieron confundidos à la Ciudad, se prostraron atterronados delante de Joseph, confesaron que no tenían que dezir en su defensa, y se ofrecieron à servirle como esclavos: *En omnes servus sumus Domini mei.* Entóces fue quando hizo Joseph tantas demostraciones de cariño.

N. 23. Ea, Fieles: pues la hambre nos trae à pedir remedio à nuestro Dios, à nuestro Redemptor, y nuestro hermano: abramos, y escudriñemos cada vno su conciencia: *Aperuerunt singuli* Vea cada vno si es el quien ha robado à JESU CHRISTO su debida honra. Vea el Superior, el Sa-

cerdote, el Padre de Familias, todos, y cada vno de todos los estados, vea, y conozca su atrevimiento, rasgue su corazón con el dolor de sus culpas, buelva confundido à la presencia de su Dios, pòstrese ante su Magstad, confiese sin excusas sus pecados, ofrezcase à servirle toda la vida; que à vista de estas demostraciones no se podrá con tener el amor de JESU CHRISTO: *Non se poterat ultra cōhibere Joseph:* nos abraçará cariñoso: nos perdonará compasivo: alçará misericordioso el açote: nos dará provido que comer: nos conservara en su gracia para llevarnos al Eterno dichosísimo Palacio de su Gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*



SERMON

SEXAGESIMO SEXTO.

DEL GLORIOSÍSSIMO MARTIR S. CECILIO PATRONO de Granada, Predicado al Cavildo de dicha Ciudad, en ocasión de padecerse carestia, y hambre. A 1. de Febrero de 1678.

Cum audieritis praelia, & seditiones nolite terri, &c. Ex Evang. Lec. Luc. cap. 21.

SALVACION.

N. 1.



N Diamante, en quien no hizieron mella los golpes del martillo: vna Roca constante siempre entre los combates de las olas: vna Oliva, à quien no marchitaron las aguas del dilubio: vn Fenix que renace de sus cenizas mismas: lo diré de vna vez: Vn Cecilio, primer Prelado, y Martir de Granada, Diamante invencible à los golpes del Tirano: firme Roca entre las olas

de fuego: Oliva indemne entre dilubios de penas, y Fenix, cuyas cenizas viven inmortales en la veneracion del Orbe, es oy el empleo de la mas ardiente deuocion desta Nobilísima Ciudad, que viene à este Sagrado Monte à respetarle agradecida, Paltor, Patrono, y dueño de sus afectos Por cierto, debida correspondencia al paternal, y fervoroso zelo, con que ofreció su vida Cecilio por introducir en Granada la verdad Religiosa, y Fé de Iesu Christo.

Alla

N. 2.
Arce.
disf. 39.
do. 118.
N. 24.
Valer.
Maxim.
li. 5. c. 6.

Allà la Ciudad antigua de Cartago, para celebrar afectuosa las memorias celebres de dos valerosos hermanos, llamados los Filenos, erigió dos insignes Altares de su nombre: *In gratitudinis signum* escriuia el erudito Arelio *duo altaria, nominibus illorum insignita, à Patria erecta fue runt.* Descareis (Fieles) saber qual fue el motivo. Oídsele referir à Valerio Maximo. Avia vna competencia muy renida entre las dos Ciudades, Cartago, y Cirenas, sobre los terminos que les tocavan y para acabar questiones convinieron las dos en que salicido vnos mancebos de vna, y otra Ciudad à vn tiempo mismo, aquel fuese el termino para ambas, en donde llegaron los mancebos à encontrarse. Señalado el dia, y hora, salieron de Cirenas vnos, salieron otros de Cartago, pero estos, que fueron los Filenos, anticipando la hora, corrieron mucho mas, con el fin de que su Patria tuviese los terminos mayores. Que-xavante los Cirenenses, teniendose por agraviados, hasta que por vltimo se allanaron à consentir en la ventaja de Cartago, con tal que los Filenos se dexassen sepultar vivos en aquel sitio, pareciendoles imposible que aceptasen tan dura condicion; pero los dos hermanos valerosos se ofrecieron al instante à morir, y por asegurar la dilatacion de los terminos de Cartago. De esta suerte concluye el Obispo Arelio) consiguieron con su muerte, lo que no pudieran con la carrera en la vida: *Morte obtinuerunt quod cursu obtinere pacifice non potuerant.* Este fue el motivo que tuvo aquella Ciudad para levantar Aras, y erigir altares, celebrando desde entonces la posteridad agradecida las memorias de sus valerosos Filenos.

N. 3.

Pero que refiero azañas temerarias, y celebridades Gentilicas à la vista del valor invencible de mi Cecilio, y à la vista de las Carolicas es lebridades. Competian (Fieles) la Fé, y la idolatria en Granada sobre los terminos de su dominio. De parte de la Fé estavan JESU CHRISTO Señor nuestro, los Apostoles, y sus Discipulos; de parte de la idolatria, los Gentiles, y tiranos. La idolatria de Granada queria dilatarse por el mundo; la Fé de

JESU CHRISTO queria entrar en sus terminos à Granada Salieron à correr los Idolatras, para establecer sus errores; pero salió Cecilio con sus compañeros à establecer la Fé de JESU CHRISTO. Quien corrió mas? Pero preguntó: Corrió tanto el zelo de Cecilio, que entró en Granada publicando el Evangelio. En Granada: mas ha corrido Cecilio; rindete à la verdadera Fé. Pero, ó como se resistia entonces esta Ciudad! Qué remedio? Ofrezcase Cecilio, mejor que los Filenos, à ser sepultado vivo en el fuego de vna hoguera; que de esta suerte vencerà à Granada; acabara la competencia, y triunfando con su muerte de la idolatria, reducirà à esta Ciudad à los terminos de la Fé Carolica: *Morte obtinuit, quod cursu obtinere pacifice non potuerat.* Veale, pues, que si la Ciudad de Cartago allí celebró agradecida las memorias de sus Filenos; con mas acierto viene oy esta Nobilísima Ciudad à mostrarle reconocida à Cecilio, como al que debe la Fé que la corona.

O gloríese vna, y muchas veces Granada de tener en Cecilio tal Patrono, Padre, y Maestro! Alegrese esta Ciudad al ver que por mas que intentó la tirania acabar el nombre de Cecilio al sepultarle en esse sagrado horno: no consiguió sino que el golpe hiziera resonar mas clara la voz de su memoria. Llora Maria Magdalena quando llega à ver el sepulcro de Iesu Christo; Pero por qué llora? Por la falta de su Soberrano Maestro. Pregunto: Llora también en el Calvario? No ay duda que si. Pues en el Sepulcro hallaremos Angeles que la consuelen: *Mulier, quid ploras?* Pero en el Calvario no ay quien le diga palabra. Diréis que el dolor de ver morir en aquel monte à su Maestro Divino no era capaz de consuelo; mas en el Sepulcro, como llorava por imaginar que le avian llevado de el al Señor, fue mas facil consolarle, porque era el sentimiento menor. Pues no fue sino al contrario; dice San Agustin: mas dolor tuvo Maria Magdalena de apprehender que avian quitado el cuerpo del Sepulcro, que de verle espirar en vna Cruz; *Amplius dolentis (oculis) quod*

N. 24.

87

100

101

102

103

104

105

106

107